H. Congreso del Estado de Nuevo León LXXV Legislatura

Asuntos en Cartera 14 de septiembre de 2020

1. Escrito signado por la C. Lilia Perales Reyes, mediante el cual solicita que el Expediente 13626/LXXV que contiene la iniciativa de Ley de Fomento, Manejo y Conservación de Parques y Bosques Urbanos, sea integrada en la Agenda Mínima del Congreso.

Trámite:

De enterada y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.

2. Escrito presentado por el C. Lic. Abelardo Jorge Martínez García, representante de Servicios de Transporte Tecno Ecológico, S.A. de C.V., mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que se cite a comparecer al Titular del Instituto, de Movilidad y Accesibilidad del Estado de Nuevo León, a fin de esclarecer los hechos que podrían resultar en la comisión de un presunto delito en el corredor ECOVÍA.

Trámite:

De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

3. Escrito signado por el Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de la fracción V al Artículo 39 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los

artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la

Comisión de Legislación.

4. Escrito signado por el Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por modificación del Artículo 96 fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y por adición de un Artículo 80 Bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los

artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la

Comisión de Puntos Constitucionales.

5. Oficio signado por el C. Gustavo C. Treviño Villarreal, Director General de Parques y Vida Silvestre de Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía de que si la dependencia a su cargo a implementado o se encuentra implementando mecanismos y estrategias que deriven en la protección y conservación del hábitat del oso negro americano en Nuevo León.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo

Núm. 877 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente oficio al Comité de

Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

6. Oficio signado por el C. Luis Ignacio Nevárez Olivares, Director de Cultura del Gobierno de Monterrey, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía, en relación a llevar a cabo una escultura en bronce del Músico Celso Piña Arvizu.

Trámite: De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 790 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente oficio al Comité de Sequimiento de Acuerdos y al Promovente.

7. Oficio signado por la C. Sanjuanita Guerrero Neaves, mediante el cual hace la solicitud de participación en una reunión con la Comisión Anticorrupción, para el caso de faltante de Convenio de Subrogación de los Servicio Médicos y negación de atención médica a agremiados de la Sección 50.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

8. Oficio signado por la C. Silvia Fraga Villalpando, mediante el cual solicita un Exhorto al ISSSTELEON para que cumpla con la ley y firme los Convenios del Servicio Médico con los subrogados de facto.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

9. Oficio signado por el C. Lic. José Eugenio Villarreal Lozano, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Undécima Sala Unitaria Penal, mediante el cual presenta Renuncia, Voluntaria e Irrevocable, la cual, de no existir inconveniente, deberá surtir efectos a partir de su aprobación por este H. Congreso del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los

artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la

Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

10. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXV Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a la Ley de Fomento al Turismo del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los

artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la

Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

11. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXV Legislatura, mediante el cual presentan solicitud de Exhorto al Congreso de la Unión, para que a la brevedad posible legisle en materia Económica y modifique la Ley de Impuesto Sobre la Renta y se establezca la posibilidad de deducir el 50% del consumo de alimentos en los restaurantes.

Trámite: De enterada v de acuerdo con lo establecido en los

artículos 24 fracción III y 39 II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión

de Legislación.

12. Oficio signado por la C. Lic. Nancy Maribel Reséndiz Salcedo, Directora Jurídica de la Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía, para aplicar de manera correcta la Ley de Educación en el Estado de Nuevo León.

Trámite:

De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 791 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

13. Oficio signado por la C. Lic. Nancy Maribel Reséndiz Salcedo, Directora Jurídica de la Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía, para la creación de una escultura en bronce del Músico Celso Piña Arvizu, haciendo del conocimiento de esta soberanía, que dicha solicitud le compete al Consejo para la Cultura y las Artes en N.L., denominado CONARTE.

Trámite:

De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 790 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del presente oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

14. Escrito signado por los CC. Jorge Adrián Ayala Cantú, José Alfredo Pérez Bernal, Adriana Paola Coronado Ramírez, Olga Villareal Morales, Jorge Obed Murga Chapa y Patricia Alejandra Lozano Onofre, Regidores y Regidoras del Municipio de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual solicita que la Auditoria Superior del Estado, realice una revisión de situaciones excepcionales sobre la aprobación hecha por el Ayuntamiento de Monterrey, de diversos expedientes otorgados en comodato y permuta.

Trámite:

De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 XVII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal.

15. Oficio signado por el C. Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite en cumplimiento a lo dispuesto en la base duodécima de la Convocatoria Publica 1/2020 para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Terna de Candidatas que fueron seleccionadas por el Pleno del Consejo de la Judicatura para ocupar la vacante que se producirá en aquel cargo.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los

artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la

Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

16. Escrito presentado por el C. Lic. Jesús Martín Lara Reyes, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, sobre la disposición de sentencias judiciales, resoluciones, determinaciones administrativas, laudos, ejecutorias o suspensiones judiciales y expedientes que hayan causado ejecutoria, deberán permitirse su acceso en versiones públicas.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los

artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la

Comisión de Legislación.

17. Escrito signado por los CC. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos, Presidente Municipal y Valeria Guerra Siller, Sindica Segunda del Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante el cual solicitan se autorice celebrar una o más operaciones de Financiamiento para destinarlo a la inversión pública productiva por hasta Cuatrocientos millones de pesos, financiamiento que deberá adquirir bajo los lineamientos del programa Línea de Crédito Global Municipal o bien contratar dicho monto sin el apoyo financiero del

Estado, siempre y cuando lo haga en mejores condiciones del mercado.

Trámite:

De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 XXI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

18. Oficio signado por el C. Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa y los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXV Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Tercer Párrafo del Artículo 311 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, en materia de pensión alimenticia.

Trámite:

De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

19. Oficio signado por el C. Jesús Horacio González Delgadillo, mediante el cual solicita que no se le autorice la contratación de una línea de crédito hasta por 400 millones de pesos al Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Trámite:

De enterada y se anexa al Expediente turnado en el asunto 17 y que fuera turnado a la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.